

DE INTERES PARA PERSONAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Somos una Compañía de Seguros de la máxima solvencia y nivel, deseamos seleccionar tres personas en Galicia, relacionadas con el sector.

OFRECEMOS: Formación y asistencia técnica en modalidades de Seguros, específicos del ramo. Interesantísimas condiciones económicas. Ingresos compatibles.

Escribir: Enviando historial personal, a Oficina de Colocación. C/. Pardo Bazán, 27. La Coruña. Oferta 22.202.

"LA METALURGICA, S. A."

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta sociedad el 24 de junio a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda el día 25 del mismo mes a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
 - 2.º—Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1975.
 - 3.º—Elección de los Accionistas Censores para el ejercicio 1976.
 - 4.º—Ruegos y preguntas.
- Los accionistas para poder concurrir deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Vigo, 26 de mayo de 1976.



GRAN SURTIDO EN BICICLETAS DE LAS ACREDITADAS MARCAS GAC y BH
Visítenos sin compromiso en la calle Juan Flórez, 65 - 67.
LA CORUÑA

SE NECESITAN

- 1 JEFE DE TALLER
- 3 CALDEREROS
- 1 GRUERO
- 1 TUBERO
- 2 TORNEROS
- 2 AJUSTADORES
- 1 CARPINTERO

Inútil presentarse sin experiencia
Interesados, diríjense: **ASTILLEROS VALIÑA**
Las Jubias, 3 — Teléfono 285000

Al tratar de la solicitud de ingreso de la F.P.S.

Enfrentamiento dialéctico en el seno de «Coordinación Democrática»

MADRID, 31.—En el seno de «Coordinación Democrática» se ha producido un enfrentamiento dialéctico al tratar de la solicitud de ingreso presentada por la «Federación de Partidos Socialistas», según se ha manifestado a «Europa Press» en fuentes cercanas al citado organismo de la oposición.

En la reunión del pasado viernes se planteó el tema del ingreso de la «F.P.S.», y el representante del «P.S.O.E.», Enrique Mugica Herzog, se opuso a la apertura de relaciones y dijo que si ello se hacía él se ausentaría de la mesa, lo que supondría una crisis interna de «Coordinación Democrática».

En apoyo de la postura del «PSOE» se pronunció «USDE» (Eurico de la Peña) y en favor de la apertura de relaciones con «F.P.S.» lo hicieron los representantes de «Movimiento Comunista» (MC), «Partido del Trabajo de España» (P.T.E.), «Partido Social - Democrata», «Partido Carlista» y grupo «Independiente» (de García Trevijano).

Otro grupo de integrantes de la «Coordinación Democrática» («Partido Comunista», «Comisiones Obreras», «Izquierda Democrática», «Partido Socialista Popular» y «Justicia Democrática») se mostraron partidarios de una reconsideración del tema y de que fuera sometido a debate. Finalmente se acordó en la reunión incluir el asunto —como primer punto del orden del día— para la próxima, que habrá de celebrarse el viernes, día cuatro de junio.

Como se informó, la «Federación de Partidos Socialistas» anunció su deseo de formar parte de «Coordinación Democrática» a primeros de abril y lo solicitó formalmente a finales del mismo mes.—(EUROPA PRESS).

MENTIS DEL «P.S.O.E.»

MADRID, 31.—El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) desmintió hoy rotundamente las informaciones de que su representante en Coordinación Democrática amenazara con salirse de dicho organismo si éste iniciaba relaciones con la Federación de Partidos Socialistas.

«En la última reunión de Coordinación Democrática —dice una nota oficial del P.S.O.E. entregada a «Cifra»— se trató el tema de la apertura de negociaciones con la Federa-

ción de Partidos Socialistas. Es totalmente falso que Enrique Mugica Herzog (P.S.O.E.) manifestara que abandonaba Coordinación Democrática en el caso de que se establecieran relaciones».

«El tema —añade el comunicado— sigue pendiente para una próxima reunión en que se continuará discutiendo so-

bre esta cuestión, así como sobre el resto de las peticiones de entrada».

El F.P.S. ha solicitado formalmente negociaciones con Coordinación Democrática para llegar a formar parte de este organismo unitario de la oposición, y el tema se discutió formalmente por primera vez en una reunión que tuvo lugar el pasado viernes.

Según algunas informaciones aparecidas en la prensa, el P.S.O.E. se opuso a plantear el tema del ingreso de la F.P.S. en Coordinación Democrática, y esto habría motivado un enfrentamiento interno entre los diversos grupos integrantes de la plataforma opositora.—(CIFRA).

Entregado por la Señora de Meirás

El bastón de mando de Franco, al Regimiento de Infantería Zamora Número 8, con guarnición en Orense

ASISTIO AL ACTO EL MINISTRO DEL EJERCITO

MADRID, 21.—Doña Carmen Polo, señora de Meirás y viuda de Franco, ha hecho esta mañana entrega del bastón de mando del Generalísimo al Regimiento de Infantería Zamora número 8, con guarnición en Orense. Este Regimiento fue el primer destino que tuvo Franco, tras su salida de la Academia General.

Presidió el acto el ministro del Ejército, teniente general Alvarez - Arenas, que pronun-

ció unas palabras de agradecimiento a la viuda por la entrega del bastón de capitán general. Correspondió a estas palabras doña Carmen Polo, quien dedicó un emocionado recuerdo al que fuera Jefe del Estado.

Recibieron el bastón de mando una comisión de jefes y oficiales del Regimiento de Infantería Zamora número 8, expresamente venida a Madrid para este acto.—(EUROPA PRESS).

«Coordinación Democrática» rechaza la celebración del Referéndum

Reitera su disposición a pactar la ruptura o la alternativa democrática

MADRID, 31.—«Coordinación Democrática» aprobó un documento el pasado viernes que ha dado a la publicidad. En él reitera su disposición a pactar «la ruptura o la alternativa democrática con aquellos sectores o instituciones de poder que acepten el establecimiento de las libertades democráticas, como premisa para ir a unas

elecciones a Cortes constituyentes en la forma concreta especificada en su documento fundacional».

En el mismo escrito denuncia la situación socioeconómica en general y critica el programa de reformas del Gobierno, al mismo tiempo que rechaza la celebración de un referéndum.—(EUROPA PRESS)

Las actuaciones sobre supuestos malos tratos sufridos por una detenida en el Cuartel de la Guardia Civil de Tolosa, elevadas a la autoridad militar

También se ha dado cuenta a la autoridad judicial de las informaciones de «Cambio 16», por si constituyesen delito.

MADRID, 31.—La Dirección General de la Guardia Civil ha difundido una nota acerca de las informaciones publicadas sobre los presuntos malos tratos a una detenida en el cuartel de Tolosa y las imputaciones de otros en las provincias vascongadas.

El texto íntegro de la nota es el siguiente:

«En relación con las numerosas informaciones publicadas acerca de supuestos malos tratos sufridos por la detenida María Amparo Arangoa Satrustegui en el cuartel de la Guardia Civil de Tolosa (Guipúzcoa), se comunica que, una vez practicada la pertinente información por los mandos correspondientes del Cuerpo, han sido elevadas las actuaciones a

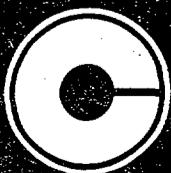
la autoridad militar de la Sexta Región a los efectos de determinación de circunstancias en que se produjeron los hechos y aplicación, en su caso, de las sanciones a que hubiera lugar.

«Con respecto a este caso y a las imputaciones de malos tratos por parte de la Guardia Civil a otros detenidos en las provincias vascongadas, de las que se hace eco la revista «Cambio 16» en su número 234, por esta Dirección General se ha dado cuenta a la autoridad judicial militar por si en dicha publicación se incurriera en delito de injurias o calumnias, según lo previsto en el artículo 317 del Código de Justicia Militar.—(CIFRA)

desde luego...

Colbeto

la marca de prestigio



Cocinas • Calentadores a gas
Calentadores eléctricos
Calderas para calefacción y agua caliente
Frigoríficos • Lavadoras

El Consejo de Regencia ha asumido las funciones de la Jefatura del Estado

AYER, POR LA TARDE, CELEBRO UNA REUNION EN EL PALACIO DE LAS CORTES

MADRID, 31. — Minutos antes de las ocho y media de la tarde de hoy, finalizó la reunión del Consejo de Regencia que se había iniciado a las ocho menos diez. Al término de la misma, se facilitó a los informadores la siguiente nota:

«Esta mañana, al partir el avión en que Sus Majestades marchan a América, el Presidente del Gobierno entregó al presidente de las Cortes un comunicado oficial, en el que se dice: «Excelentísimo señor: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once de la Ley Orgánica del Estado, de diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, y a los efectos previstos en el mismo, comunico a vuestra excelencia que en el día de hoy, Su Majestad el Rey don Juan Carlos I (que Dios guarde) se ha ausentado del territorio nacional para efectuar una visita oficial a la República Dominicana y a los Estados Unidos de América. Dios guarde a vuestra excelencia. Madrid, treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis. Firmado: Carlos Arias. Hay un sello que dice: Presidencia del Gobierno. Registro general. Saida 31.5.76».

Como se sabe, el artículo once de la Ley Orgánica del Estado establece que, durante la ausencia del Jefe del Estado del territorio nacional, y siendo menor de edad el príncipe heredero de la Corona, asume las funciones de la Jefatura del Estado el Consejo de Regencia.

Según el mismo artículo, corresponde al Presidente del Gobierno poner en marcha este mecanismo institucional, dando cuenta a las Cortes.

El Consejo de Regencia, de conformidad con el artículo tercero de la Ley de Sucesión, está formado por el presidente de las Cortes, el prelado de mayor jerarquía y antigüedad y el teniente general en activo, también de mayor antigüedad. Es decir, por el señor Fernández Miranda Hevia, monseñor Cantero Cuadrado y el teniente general Angel Salas Larrazábal.

EN CONTACTO CON EL REY

Según el mismo precepto, para la validez de los acuerdos, se requerirá siempre la presencia, por lo menos, de dos de sus tres componentes, y siempre la de su presidente.

El presidente del Consejo de Regencia, Torcuato Fernández Miranda, se ha puesto en contacto esta mañana con los miembros del Consejo de Regencia que asumirá las funciones de la Jefatura del Estado hasta el próximo domingo en que Su Majestad el Rey regresará al territorio nacional.

El boletín de las Cortes dará conocimiento oficial a todos los señores procuradores del escrito que el Presidente del Gobierno ha entregado al de las Cortes dando cuenta a éstas del viaje del Rey y de la constitución del Consejo de Regencia.

La reunión de esta tarde ha tenido como objetos establecer la relación constante y flexible que debe existir entre los miembros del Consejo de Regencia. Dada la facilidad de comunicaciones hoy existentes, es evidente que tanto el Presidente del Gobierno como el Consejo de Regencia, estarán en permanente contacto con Su Majestad el Rey.

De igual modo, el presidente del Consejo de Regencia estará en permanente contacto, tan-

to con los dos ilustres miembros del Consejo como con el Presidente del Gobierno».

DECLARACIONES DE FERNANDEZ MIRANDA

Una vez finalizada la reunión y después de acompañar a monseñor Cantero Cuadrado y al teniente general Salas Larrazábal, hasta la puerta del Palacio de las Cortes, el señor Fernández Miranda charló unos minutos con los informadores.

El señor Fernández Miranda señaló que había hablado esta mañana con los otros dos miembros del Consejo y le había parecido que era fundamental celebrar hoy una reunión.

Señaló también que, frente a lo que se ha publicado hoy, esta es la tercera vez que se constituye el Consejo de Regencia, pues ya había sucedido en una ocasión bajo la presidencia de Esteban Bilbao.

En cuanto a las dudas sobre si se constituirá o no el alto organismo señaló que hoy hay un dato fundamental que es la facilidad de las comunicaciones por télex. Añadió que en el peor de los casos, el Rey tarda menos en llegar a Madrid desde Washington que desde Baquei-

ra. El señor Fernández Miranda dijo también que la comisión mixta, obviamente, ha estudiado el tema del Consejo de Regencia y que es indudable que en el futuro tendrá una constitución diferente.

Dijo también el presidente del Consejo de Regencia que la única manera de incumplir las leyes es derogarlas o reformarlas y que hay que aplicar las leyes; en este momento el artículo once de la Ley Orgánica del Estado está vigente, aunque la situación sea menos trascendente que en otras ocasiones.

Preguntado sobre el tope de 53 horas fijado para el próximo pleno de las Cortes del día 8, el señor Fernández Miranda dijo que está obligado a fijar un tope por las normas de urgencia. Añadió que la interpretación del tope puede hacerse desde el rigor a la ambigüedad, pero que, estudiado el tema, él cree que el proyecto de ley regulador del derecho de asociación ocupará día y medio y que al de modificación del Código Penal le bastará con una tarde.

El señor Fernández Miranda señaló que la comisión de Hacienda desea reunirse el próximo día 10 a las cinco de la tarde para estudiar el proyecto de ley de actuación económica y que el ministro de Hacienda quiere presentar el proyecto.

Sobre este mismo proyecto señaló que trabaje el ministro de la Vivienda. Desea informar a la comisión de Hacienda ya que hay determinados puntos de esta ley que afectan a su departamento muy directamente y pretende intervenir antes de que se entre en estudio de estos aspectos.

En otro momento de la conversación, el señor Fernández Miranda señaló que si la política fuera sólo imaginación sería muy fácil, la política es creativa porque la imaginación se basa en unas ideas del pasado y la política debe ir al futuro.

Finalmente y sobre la expresión «trampa saducea», el señor Fernández Miranda señaló que si en aquel momento hubiera dicho trampa farisea todo el mundo lo habría entendido como «trampa hipócri-

CRONICA POLITICA

EL REY HA DEJADO TRAS DE SI A UN PAIS ESPERANZADO

Las Cortes librarán esta semana una de las más difíciles batallas reformistas

MADRID, 31. — (Crónica de AMALIA SANCHEZ SAMPEDRO).

El Rey marchó dejando tras de sí un país esperanzado. Esperanzado de que la profesión de editoriales que en los dos últimos días han subrayado en Prensa la importancia del viaje, responda efectivamente a algo más de que a afianzar la amistad hispanoamericana. Al iniciarse esta decisiva operación de crédito moral, cuyos frutos se supone serán de largo alcance, el Rey ha dejado tras sí un brindis por las Fuerzas Armadas, posterior a un acto que se llamó, a pesar de todo, Día de la Victoria. El Rey ha dejado unas Cortes apuradas por dar forma a unas leyes que servirán de estructura a la pluralidad política, que estará presente sin duda en el discurso Real en los Estados Unidos. Y un Consejo de Regencia que estrena funciones de Jefe del Estado, tal como indica la Ley Orgánica, y que se ha reunido esta tarde para establecer su estrategia hasta el regreso de los Monarcas. Esta ocupación de funciones del Consejo de regencia puede ser la primera y la última, pues se trata de un órgano a extinguir, si la reforma constitucional, y con ella la de la Ley de Sucesión, se aprueba.

PARTIDO POPULAR

Mientras en Coordinación Democrática continúan los enfrentamientos a causa del intento de ingreso de la Federación de Partidos Socialistas y la actitud adoptada por el PSOE, que llevó consigo una franca división de opiniones al respecto, los otros grupos, considerados todavía en la oposición pero al margen de la «Platajunta» aceleran la toma de posiciones en la futura estructura pluralista.

El grupo integrante del llamado PPD, al que ahora le ha desaparecido la «D» de democrático, para evitar ser confundido con otros grupos de parecidas siglas, celebraba hoy su reunión, quizás decisa. Esta reunión, iniciada a última hora de la tarde, y de la que no se tendrá noticia —por expresa voluntad de sus integrantes— hasta el martes, por la mañana saldrá definitivamente el Partido Popular y su estrategia política. Como ya hemos informado de estas páginas, se incluyen en el grupo, Izquierda Democrática Cristiana, Grupo Tácito, Presencia Social Española, y los núcleos de la Democracia Cristiana que giran alrededor de Irujo y de Pérez Llorca.

TRABAJO EN LA CÁMARA

Las Cortes se preparan esta semana para librar una de las más difíciles batallas reformistas, con el debate conjunto de dos de las etapas más importantes del programa gubernamental. Poco a poco se van dando a conocer las modificaciones llevadas a cabo por la ponencia encargada en los proyectos de ley que irán al pleno del día 8.

En cuanto a la Ley de Asociaciones, se han eliminado una serie de prohibiciones relativas a la ilegalidad asociativa, referidas a las que proponían la implantación de un régimen totalitario, a las que pretendían constituirse a las aldeas de los establecidos en la ley —léase fundaciones, agrupaciones o sociedades anónimas— y las que pretendían encubrir una asociación política anteriormente disuelta o desaparecida.

En cuanto a la reforma del Código Penal, se abren la ilitud en las asociaciones que sean contrarias a la moral pública, las discriminato-

rias y las subversivas. Este último aspecto de la reforma es considerado de especial importancia, ya que en él convergen necesariamente la Ley de Reunión, que ha entrado hoy en vigor, y la de Asociaciones.

al decir «saducea», la gente tuvo que ir al diccionario y la definición que da el diccionario no aclara nada. Añadió que la trampa saducea o farisea es hacer una disyuntiva que en cualquiera de las dos proposiciones que se acepten se cae; «quisé decir que no deseaba contestar a una pregunta a la que no se podía responder ni sí, ni no, porque si se decía sí, malo, y si se decía no, peor» — (CIFRA)

litares Vega Rodríguez, González Vidaurreta y Villaescusa. El «ilustre soldado», como fue definido el teniente general por Antonio Burgos, tras ser presentado por Luis Jáudenes, se limitó a agradecer, con sentidas palabras, el homenaje y la presencia de sus amigos. No ha habido en el acto grandes declaraciones ni significativas palabras. Tampoco ha habido diálogo, a petición de la directiva. Quienes habían asistido a escuchar al militar liberal, se han encontrado con la sencilla opinión de un hombre que cifra su misión en «trabajar, cooperar y —como me dijo Franco— servir al Rey como lo hice con él».

GARCIA TREVIJANO

El sábado por la mañana se desarrolló en la cárcel de Carabanchel una tensa entrevista entre el juez de Orden Público, señor Chaparro, y el abogado García Trevijano, que se encuentra desde hace dos meses en el establecimiento penitenciario. El juez fue a tomar declaración a García Trevijano y le interrogó acerca de la identidad de los representantes de los grupos firmantes de Coordinación Democrática, así como por la pertenencia a la misma de Camacho, Aguado y Dorronsoro. Cuando García Trevijano preguntó acerca de su permanencia en la prisión, se le dijo que «él era el cerebro y el hombre más importante de Coordinación». Al final de la conversación, que según fuentes próximas al despacho del abogado sucedió en tono poco amable, García Trevijano aseguró que se proponía formular una querrela contra el juez por prevaricación.

En relación con Coordinación han sido llamados a declarar al Juzgado de Orden Público, Enrique de la Peña y José María Zabaleta, quienes habían solicitado declarar voluntariamente hace 20 días, sin que hubieran sido llamados.

En el Club Siglo XXI ha estado a punto de convertirse en una de las más importantes plataformas políticas del país no en vano desde sus locales se puede asistir a la convocatoria de un pacto nacional, un esbozo de programa de Gobierno o al más sutil enfrentamiento dialéctico entre políticos. Esta especie de animación continúa de sus últimos actos se ha visto cortada hoy por unas palabras de su presidente, quien, en el almuerzo homenaje dedicado a Gutiérrez Mellado, ha subrayado que «estos homenajes no tienen otro alcance que ser una comida de fraternidad en la que se celebra el éxito de un amigo».

GUTIERREZ MELLADO

El éxito del teniente general Gutiérrez Mellado ha sido celebrado en esta ocasión con un multitudinario almuerzo, en el que se sentaban, entre otros, los ministros Garrigú, y Fraga, y los mi-

El sábado por la mañana se desarrolló en la cárcel de Carabanchel una tensa entrevista entre el juez de Orden Público, señor Chaparro, y el abogado García Trevijano, que se encuentra desde hace dos meses en el establecimiento penitenciario. El juez fue a tomar declaración a García Trevijano y le interrogó acerca de la identidad de los representantes de los grupos firmantes de Coordinación Democrática, así como por la pertenencia a la misma de Camacho, Aguado y Dorronsoro. Cuando García Trevijano preguntó acerca de su permanencia en la prisión, se le dijo que «él era el cerebro y el hombre más importante de Coordinación». Al final de la conversación, que según fuentes próximas al despacho del abogado sucedió en tono poco amable, García Trevijano aseguró que se proponía formular una querrela contra el juez por prevaricación.

En relación con Coordinación han sido llamados a declarar al Juzgado de Orden Público, Enrique de la Peña y José María Zabaleta, quienes habían solicitado declarar voluntariamente hace 20 días, sin que hubieran sido llamados.

En el Club Siglo XXI ha estado a punto de convertirse en una de las más importantes plataformas políticas del país no en vano desde sus locales se puede asistir a la convocatoria de un pacto nacional, un esbozo de programa de Gobierno o al más sutil enfrentamiento dialéctico entre políticos. Esta especie de animación continúa de sus últimos actos se ha visto cortada hoy por unas palabras de su presidente, quien, en el almuerzo homenaje dedicado a Gutiérrez Mellado, ha subrayado que «estos homenajes no tienen otro alcance que ser una comida de fraternidad en la que se celebra el éxito de un amigo».

El cadáver presentaba señales de descomposición

APARECE MUERTO UN HOMBRE EN SU CASA DE VAL DO DUBRA (CORUÑA)

SANTIAGO. — (De nuestra Delegación).— En su domicilio del lugar de Arnexo, parroquia de San Vicente de Rial, municipio de Val do Dubra, apareció muerto Isidoro Cambón Lamas, de 64 años, viudo. El cadáver, que presentaba señales de descomposición, fue descubierto por un familiar, el cual puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, instrucción número dos, de Santiago. Al parecer la muerte se produjo por causas naturales.